



**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS  
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**

13 de JULIO 02 2007

**Fecha**

**Señor**  
**Octavio Augusto Airaldi**  
**Contraloría General de la República**  
**Bruselas N° 1880. Asunción**

Quién suscribe, Antoliano Arguello Quarto, con C. I. N° 14662915, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

OBS: CONTRACCIÓN N° 2315 | 07

Octavio Airaldi  
Firma

Antoliano Arguello Quarto 13 de julio 2007

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADAS	
EXPEDIENTE CGR. N°	04684
Cantidad de Fojas	2 (dos)
Asunción,	23 JUL. 2007
Encargada/o	<u>Maria</u>

829

Expte: 4684/07

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

fecha: 23/07/07

## 1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento		
Arquello Duarte		Antoliano			28 de marzo 1947 Quena Vista		
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado <input checked="" type="checkbox"/>	Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°	
Paraguaya	Separado Bienes Hechos		Divorciado	Unión de Hecho	1.466.215		
Grado Académico	Primario <input checked="" type="checkbox"/>	Secundario	Universitario	Título Profesional			
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral		Cantidad de hijos	
Adalia Riveros				Comerciante		cuatro	
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento		Institución en la que Estudia	
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad							

(\*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

## 2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
MUNICIPALIDAD QZ BUREA VISTA - CRAZAPAS	Superior <input type="checkbox"/> Electivo <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>		
Cargo o Función(**)	CONCEJAL MUNICIPAL		
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha	Remunerac. Actual	
18/12/2006	RESOLUCIÓN 85/2006 - 22/11/2006	200.000	-

Tipo de Funcionario (\*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.  
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.  
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función(\*\*) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

## 3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO					IMPORTE
Efectivo en Caja					
DEPÓSITO BANCARIO - DETALLE		Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	
1					
2					
3					
4					
5					
CUENTAS A COBRAR					
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m <sup>2</sup>	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m <sup>2</sup> (**)	Valor de Const.
1 5599	nella Elisa		25.000.000		25.000.000
2 2622	Buenaventura 5 Has		25.000.000		25.000.000
3 3900	Buenaventura 5 Has		30.000.000	54 m <sup>2</sup>	10.000.000 40.000.000
4 101	Buenaventura		20.000.000	72 m <sup>2</sup>	20.000.000 40.000.000
5 180	Buenaventura 630 m <sup>2</sup>		30.000.000	184 m <sup>2</sup>	170.000.000 200.000.000
6					
7					
8					
					Sub Total 320.000.000

(\*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(\*\*) Plano Municipal.

(\*\*\*) Condominios (especificar porcentaje)

Antoliano Arquello Duarte  
Nombres y apellidos del declarante13 de julio  
Fecha

Firma

830 1102

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)						
Uso para el Cual se Destina el Inmueble						
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	X	Otros
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	X	Otros
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	X	Otros
5 Vivienda	X Negocio	X Oficina	Depósito	Granja	Otros	
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
Inmueble que posee por:						
Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva N°		Fecha		
Juzgado						
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis N°		Reg. Automotor	IMPORTE
1 MITSUBISHI	CANTER	1988				35.000.000
2						
3						
4						
5						
GANADO - MARCA						
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad
60	48.000.000					48.000.000
ACCIONES / INVERSIONES						
MUEBLES						
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)						
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)						
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS						
OTROS ACTIVOS						
TOTAL ACTIVO 459.000.000						

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE	
Institución o Empresa - Créditos				A 1 año	Más de 1 Año
Credito Agrícola				3 años	9.000.000
Cooperativa				5 meses	1600.000
Banco Argentino				5 años	13.000.000
OTRAS OBLIGACIONES					
TOTAL PASIVO				43.000.000	

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	459.000.000	93.000.000	436.000.000

(\*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES						IMPORTE
Casa Propia	Alquileres	Expensas y otros				
Servicios Básicos:						
Agua 16.000	Luz 200.000	Teléfono 80.000.000	Recolec. Bas. 5.000.000			301.000
Otros:						
Cable	Seguridad	Celulares	Combustible	950.000		950.000
Manten. de Vehículos		Alimentación	1000.000			1.000.000
Arrendamiento:						
Empresas	Act. Agrícola 800.000	Maquinarias	Inmuebles			80.000
					Sub Total	1.631.000

Antonio Pequeño Deusto 13 de julio 2007  
 Nombres y apellidos del declarante Fecha Firma

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)		
Personal Doméstico:	250.000	Remuneración Mensual
<b>Seguros:</b>		
Médico	Vehic.	Inmueb
Comercial	Cuota Mens.	400.000 Monto Asegurado
		400.000
<b>Educación:</b>		
Escuela	X Colegio	X Universidad
X Otros Cur.	En el País	X En el Extranj.
		Monto
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)	Nacional	Extranjero
<b>Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes</b>		
<b>Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)</b>		
<b>Impuesto Inmobiliario (*)</b>		
<b>Patentes (*)</b>		
<b>TOTAL EGRESOS</b>		2850.000

( \*) Anual

## **5. INGRESOS MENSUALES**

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	
Sueldo del Cónyuge	
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo) <i>comercio - (Mercedaria, Zapatería y Farmacia)</i>	<i>6.000.000</i>
<i>Compra y ventas de animales vacunos</i>	<i>1.000.000</i>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b><i>7.000.000</i></b>

## **6. DECLARACION JURADA**

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.

Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

**Firma del Funcionario o Empleado Público**

<b>CERTIFICACIÓN DE FIRMA</b> <b>POR ESCRIBANÍA PÚBLICA</b>	<b>SELLO</b>
<b>PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO</b>	
<b>Firma y Sello del Responsable de la Institución</b>	<b>Juez de Pza.</b>

**OBSERVACION** Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiere ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos.

*Fantelmo Arguello Deusto*  
Nombres y apellidos del declarante

13 de julio 2007   
Fecha Firma